**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, CELEBRADA, EL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES.**

Acta 10

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día 7 siete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, en términos de los artículos los artículos 8 fracción II, 52 fracción I, 62 fracción XIII, XXVII, 63, 64 fracción I, 93 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y en su Segundo Año Legislativo, se reunieron La y Los Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; en el Salón 3 tres de Edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Rio" la Casona del H. Congreso del Estado del Michoacán de Ocampo, ubicado en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos de la colonia Centro de la Ciudad de Morelia, Michoacán; atendiendo la convocatoria del Diputado Roberto Reyes Cosari, en cuanto Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y para el desahogo del orden del día de la siguiente:

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN RECIBIDO 12 ABR 2023 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBIÓ: Quadr HORA: 13:56

1. Registro de asistencia y declaración del Quorum Legal

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, el Diputado Roberto Reyes Cosari, en cuanto Presidente de la Comisión, previo a la apertura de la sesión de trabajo, ordenará al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, estado presentes la y los integrantes de la Comisión; **Presidente Diputado Roberto Reyes Cosari Integrantes Diputada Adriana Hernández Iñiguez y Diputado Oscar Escobar Ledezma;** al encontrarse presentes 3 tres Diputados integrantes de la Comisión por tanto existe **QUORUM LEGAL** para dar inicio con la Sesión Ordinaria.

**EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Con la finalidad de cumplir a lo dispuesto por el artículo 61, fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; en uso de su voz, el Diputado Presidente Roberto Reyes Cosari, solicita a la Secretaria Técnica proceda a la lectura del proyecto de orden del día.

La secretaria técnica atendiendo a la instrucción procede a dar lectura al:

----------PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ----------

**1. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum.**

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

**3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo donde se declara la improcedencia y archivo de la reforma el artículo 22 Bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y de sus Municipios, presentada por Las y El Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, Julieta García Zepeda, Anabet Franco Carrizales y Margarita López Pérez, integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) e integrante del Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista de México (PVEM).**

**4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de decreto en donde se adiciona el último párrafo del artículo 35 de la Ley de los trabajadores al servicio del Estado de Michoacán y de sus Municipios de la iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se reforma el articulo 30 y se adiciona un artículo 30 Bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Saenz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT); y a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo a la fracción V del artículo 35, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, presentada por Las y El Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, Julieta García Zepeda, Anabet Franco Carrizales y Margarita López Pérez, integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) e integrante del Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**

**5. Asuntos Generales.**

En términos del artículo 15 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; el Diputado Roberto Reyes Cosari, en cuanto Presidente de la Comisión pondrá a consideración de los miembros de la Comisión el **ORDEN DEL DÍA,** mismo que podrá ser modificado por acuerdo de ésta, a propuesta de uno de sus integrantes y con la aprobación de la mayoría; acto continuo se somete a votación para su aprobación; *"… quienes estén a favor,*

*sírvanse manifestarlo en la forma señalada, en contra, abstenciones, contabilizando 3 tres votos a favor; APROBADO…".*

**EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**.

En uso de su voz, el Diputado Presidente Roberto Reyes Cosari, "... en virtud de que el Dictamen con proyecto de Acuerdo que contiene la improcedencia y archivo de la reforma del artículo 22 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios fue turnado con anterioridad al grupo técnico, se sometería a consideración al Pleno de la Comisión de Trabajo y Previsión; si se dispensa la lectura; Se somete a consideración mediante votación la dispensa de la lectura del dictamen antes referido:

*"… quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada, en contra, abstenciones, contabilizando 3 tres votos a favor; APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA…".*

En uso de su voz, el Diputado Presidente Roberto Reyes Cosari, somete a consideración mediante votación la aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene la improcedencia y archivo de la reforma del artículo 22 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios *"… quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada, en contra, abstenciones, contabilizando 3 tres votos a favor; APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO"*

**EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

En uso de su voz, el Diputado Presidente Roberto Reyes Cosari, "... en virtud de que el Dictamen con proyecto de decreto que contiene la adición del último párrafo del artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo; fue turnado con anterioridad al grupo técnico, se sometería a consideración al Pleno de la Comisión de Trabajo y Previsión; si se dispensa la lectura; se somete a consideración mediante votación la dispensa de la lectura del dictamen antes referido: *"… quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada, en contra, abstenciones, contabilizando 3 tres votos a favor; APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA…".*

En uso de su voz, el Diputado Presidente Roberto Reyes Cosari, somete a consideración mediante votación la aprobación del dictamen con proyecto de decreto, que contiene la adición del último párrafo al artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

*"... quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada, en contra, abstenciones, contabilizando 3 tres votos a favor; APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO"*

**EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

En uso de su voz, el Diputado Roberto Reyes Cosari, Presidente de la Comisión, pregunta a La y el Diputados Integrantes y los presentes si tienen algún asunto general que tratar, al no haber otro asunto que tratar.

No existiendo otra participación, el Diputado Presidente Roberto Reyes Cosari, dio por concluida sesión ordinaria, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 27 de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

Firmando La y Los Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que en ella intervinieron, para su debida constancia legal y efectos conducentes.

**COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN**

**DIP. ROBERTO REYES COSARI**
**PRESIDENTE**

**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ**
**INTEGRANTE**

**DIP. OSCAR ESCOBAR LEDESMA**
**INTEGRANTE**

Las presentes fojas corresponden a la sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de fecha 7 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, que contienen 3 tres fojas impresas por una sola de sus caras. ----------